

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(18) ES (19) Y (21) (22)	NÚMERO <b>263918</b>
	FECHA DE PRESENTACION <b>25 FEB. 1982</b>

MODELO DE UTILIDAD

11 NOV. 1982

A

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>H44C 7/100</i>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  "Eslabón para cadenas".	..... ..... ..... .....
--	----------------------------------

(71) SOLICITANTE (S)  D. Javier Fernández Verdejo.	..... ..... .....
--	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Vía Augusta, 103. Barcelona -6-.	..... ..... .....
---	-------------------------

(72) INVENTOR (ES)	..... ..... .....
--------------------	-------------------------

(73) TITULAR (ES)	..... ..... .....
-------------------	-------------------------

(74) REPRESENTANTE  D. Joaquín Bolibar Pera	..... ..... .....
---	-------------------------

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

Memoria descriptiva

5            El presente registro tiene por objeto un eslabón para la constitución de cadenas de múltiples aplicaciones tanto para adultos como para bebés, en la sustentación de chupetes, colgantes, gafas graduadas o de sol, etc.

10           Hasta el momento, las cadenas existentes empleadas en tales aplicaciones se constituyen mediante eslabones de tipo aplanado que tienen poca resistencia, ya que presentan una configuración oblonga substancialmente rectangular de vértices redondeados, una sección transversal uniforme en general circular, y estando uno de los tramos mayores abierto con los extremos de ambas ramas enfrentados.

20           Las citadas cadenas debido a la constitución de los eslabones presentan varios inconvenientes, ya que cuando la cadena se somete a una tracción los eslabones se abren con mucha facilidad separándose los extremos de las ramas, y frecuentemente llegan a romperse debido a su poca resistencia. Ello en parte es debido a que los tramos menores del eslabón tiene una pequeña pero determinada longitud y en consecuencia, la tracción a que es sometido cada eslabón por parte de los dos eslabones consecutivos se aplica en cualquier punto de dicha longitud de los tramos me-

25

nores, lo cual teniendo en cuenta la sección uniforme del eslabón favorece la iniciación de la apertura así como la continuación de la misma, terminando con la rotura del eslabón.

5 Si la rotura puede producir inconvenientes al usuario adulto e incluso provocar desperfectos en las gafas, bolígrafos, etc., donde reviste mayor gravedad con los consiguientes peligros de integridad física, es en los usuarios infantiles como los  
10 bebés, ya que si se rompe la cadena que soporta el chupete, sonajero, etc. existe un grave peligro de que el niño se lleve a la boca los trozos del eslabón o eslabones rotos, con la posibilidad de que los pueda tragar poniendo en peligro su vida.

15 Los citados inconvenientes quedan totalmente eliminados mediante el eslabón objeto del presente registro el cual resulta mucho más resistente que los conocidos y presenta una disposición y configuración que impiden cualquier posibilidad de  
20 apertura no intencionada, con lo que su rotura resulta prácticamente imposible.

De acuerdo con lo expuesto, el eslabón para cadenas objeto del presente registro se caracteriza porque presenta una configuración substancialmente elíptica definida por dos tramos curvados unidos por sus extremos en los que los ángulos de unión interior y exteriormente son agudos y de vértices arromados, lo cual limita la zona de trac

25

ción de los eslabones contiguos de la cadena a prácticamente el propio vértice interior impidiendo la apertura del eslabón, siendo la sección transversal esencialmente elíptica haciéndose más acusada desde las secciones correspondientes al eje menor hasta las del eje mayor, lo cual proporciona una mayor robustez, y comprendiendo el tramo abierto unas muescas que constituyen encajes complementarios que permiten el acoplamiento a presión de los extremos de las ramas del mismo, lo cual coadyuva a mantener el eslabón en posición cerrada.

Dichos encajes complementarios están en posición enfrentada, para permitir el encaje de los extremos de las ramas e impedir que cada una de ellas rebase el plano de la otra.

Con objeto de facilitar una descripción más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un eslabón para cadenas de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente registro.

En dichos dibujos:

La figura 1 representa esquemáticamente un trozo de cadena constituida con el presente eslabón.

La figura 2 muestra el eslabón en planta.

La figura 3 representa el eslabón considerado en sección por la línea III-III de la figura 2.

5 La figura 4 representa el eslabón considerado en sección por la línea IV-IV de la figura 2.

La figura 5 ilustra el eslabón en alzado por el lado del tramo abierto en posición normal cerrada.

10 La figura 6 ilustra el eslabón en alzado por el lado del tramo abierto con las dos ramas mantenidas forzadas en posición separada.

De acuerdo con los dibujos, el presente modelo tiene por objeto un eslabón referenciado por  
15 -1- que permite la formación de cadenas -2- de longitud conveniente. Dicho eslabón es de tipo aplanado y consiste en una pieza moldeada de configuración substancialmente elíptica ovalada, como se observa en la vista en planta representada en la figura  
20 ra 2, que comprende dos tramos curvados -3- y -4- unidos por sus extremos, en cuyos extremos definen los ángulos de unión que interior y exteriormente son agudos y de vértices arromados considerando el eslabón en planta. Por lo tanto, interiormente  
25 en dichos extremos cada eslabón presenta un único punto de tracción -5- y -6- correspondiente al propio vértice con el eslabón consecutivo contiguo, en consecuencia, al someter la cadena a una trac-

ción brusca cada eslabón es sometido a un esfuerzo según una línea recta y en lugar de "abrir" el eslabón facilitando su posterior rotura, sucederá el fenómeno contrario, de coadyuvar a mantenerlo en posición "cerrada", lo cual es un factor importante que impide en principio la rotura.

Como se puede observar en las figuras 3 y 4, la sección transversal del cuerpo del eslabón es substancialmente elíptica ovalada, que se hace más acusada desde las secciones -Sm- correspondientes al eje menor o zona media hasta las secciones -Se- correspondientes al eje mayor o extremos, lo cual proporciona mayor robustez al eslabón.

En las figuras 5 y 6 se representa el eslabón en alzado considerado por el lado del tramo abierto, de las cuales la figura 5 muestra el eslabón en posición normal cerrada, mientras que la figura 6 ilustra el eslabón con las ramas -4a- y -4b- mantenidas forzadas en posición separada, para permitir formar la cadena en cuestión, para lo cual los extremos de las dos ramas -4a- y -4b- de dicho tramo están provistas de una serie de muescas que constituyen encajes complementarios, comprendiendo pares de muescas de distinta profundidad y configuración, tales como las -4a'- y -4b'-, y las -4a''- y -4b''-, respectivamente, cuya disposición permite efectuar el acoplamiento a presión de los extremos de las ramas de dicho tramo

abierto, lo cual coadyuva a mantener el eslabón en posición cerrada.

5 El encaje previsto en los extremos de las ramas del tramo abierto favorece la solidez del eslabón, cuyo encaje puede realizarse según cualquier movimiento de aproximación de dichos extremos.

10 No obstante, y para mayor seguridad de encaje o cierre, en la realización ilustrada dichas muescas de encaje están dispuestas en posición enfrentada, impidiendo que al efectuar el encaje de dichos extremos, cada rama rebase el plano de la otra, lo cual impide la apertura fortuita del eslabón.

15 Debe entenderse que en el eslabón para cadenas objeto del presente registro se podrán efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se alteren las características objeto del mismo que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

20

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

25

1.- Eslabón para cadenas, constituido por una pieza moldeada de configuración oblonga y aplanada que está abierta por uno de los tramos mayores, caracterizado porque presenta una confi-

5 guración substancialmente elíptica definida por dos  
tramos curvados unidos por sus extremos en los que  
los ángulos de unión interior y exteriormente son  
agudos y de vértices arromados, lo cual limita la  
zona de tracción de los eslabones contiguos de la  
cadena prácticamente al propio vértice interior im  
pidiendo la apertura del eslabón, siendo la sec-  
ción transversal esencialmente elíptica haciéndose  
más acusada desde las secciones correspondientes  
10 al eje menor hasta las del eje mayor, lo cual pro-  
porciona una mayor robustez, y comprendiendo el  
tramo abierto unas muescas que constituyen encajes  
complementarios que permiten el acoplamiento a pre-  
sión de los extremos de las ramas del mismo, lo  
15 cual coadyuva a mantener el eslabón en posición  
cerrada.

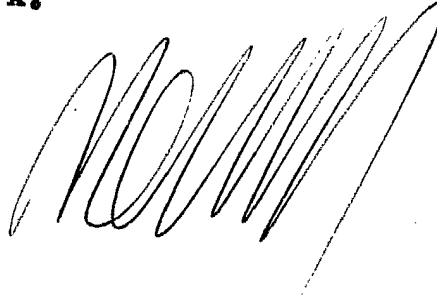
2.- Eslabón, para cadenas, según la rei-  
vindicación anterior, caracterizado porque dichos  
encajes complementarios están en posición enfrenta-  
da, para permitir el encaje de los extremos de las  
20 ramas e impedir que cada una de ellas rebase el  
plano de la otra.

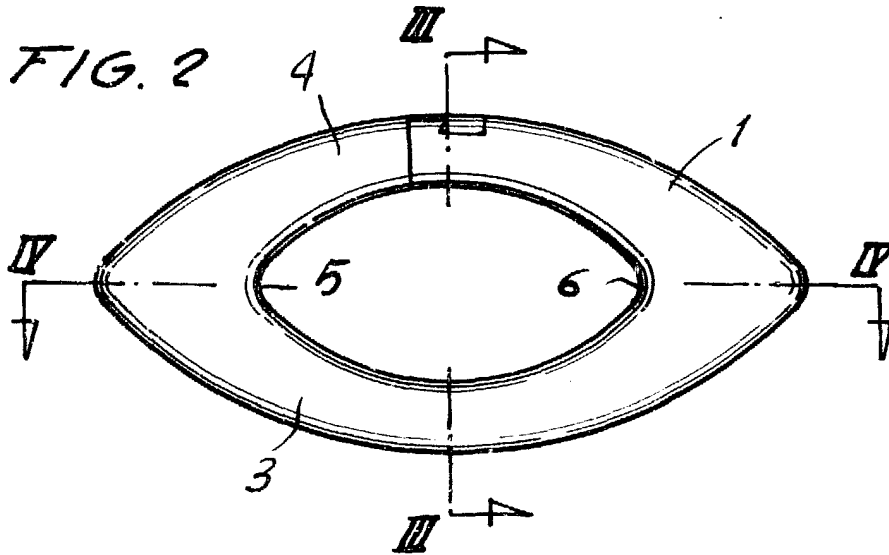
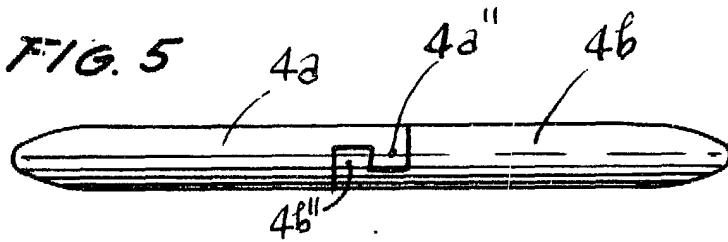
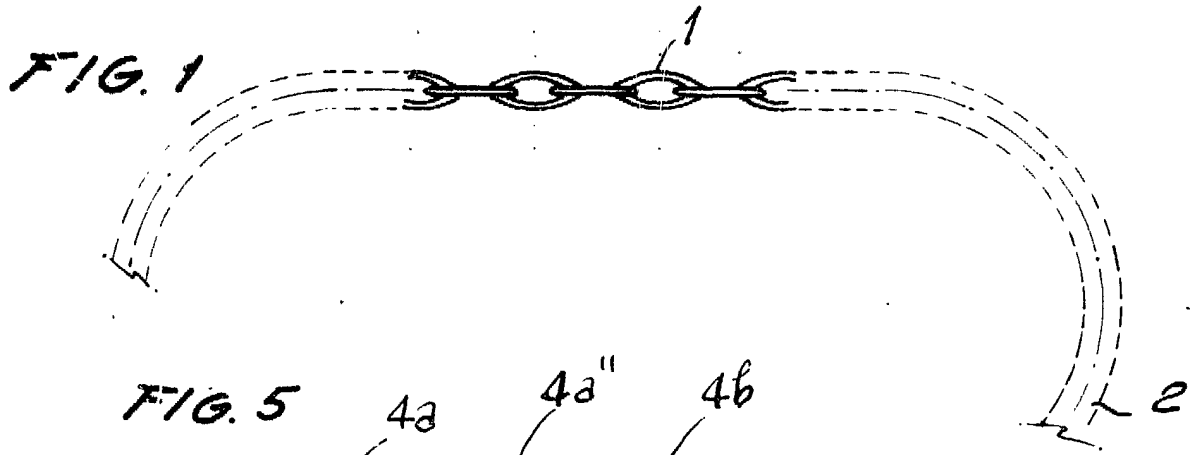
3.- Eslabón para cadenas.

Esta memoria consta de nueve páginas es-  
critas por una sola cara.

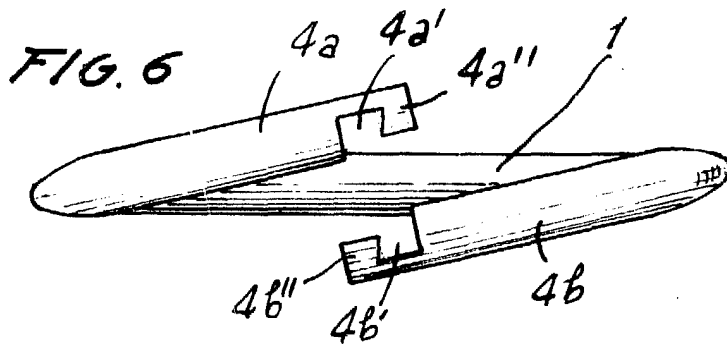
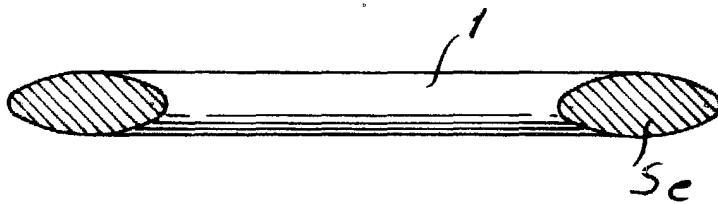
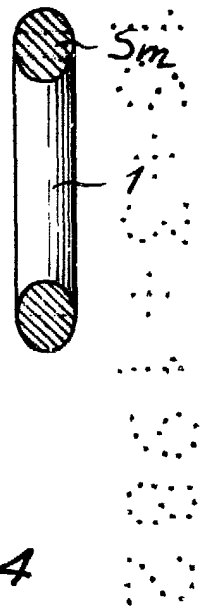
BARCELONA, 25 FEB. 1982

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.A vertical barcode consisting of a series of small black dots arranged in a vertical column, likely used for document tracking or identification.



**FIG. 3**



FOR AUTORIZACION